

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Superintendencia

SECTOR ACORDADAS Y RESOLUCIONES

ACTUACIONES N°: 19086/25



H108101268592

P108200000280807

VISTO:

Las actuaciones de Superintendencia N°19086/25; y

CONSIDERANDO:

Que a raíz de la renuncia definitiva para acogerse a los beneficios jubilatorios presentada el 16/12/25 por la Sra. Magistrada del Colegio de Jueces Penales del Centro Judicial Concepción, Dra. Elena del Tránsito Grellet, quien fuera designada por Acordada N° 212/07 como Magistrada Delegada de esta Corte en el Centro Judicial Concepción, resulta necesario designar en su reemplazo a la Sra. Vocal de la Cámara en lo Civil y Comercial Común de dicho Centro Judicial, Dra. María José Posse, a partir de la fecha de desvinculación definitiva de la Dra. Grellet.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el art. 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

ACORDARON:

I.- DESIGNAR como Magistrada Delegada de esta Corte en el Centro Judicial Concepción, a la Sra. Vocal de la Cámara en lo Civil y Comercial Común de dicho Centro Judicial, **Dra. María José Posse**, a partir de la desvinculación definitiva de la Dra. Elena del Tránsito Grellet; con las facultades de organizar y controlar las dependencias administrativas, disponer las medidas necesarias que sean convenientes para la mejor organización y funcionamiento de ese Centro Judicial, pudiendo conceder licencias y justificar inasistencias hasta tres días corridos por oportunidad y, en caso de urgencia, asumir la totalidad de la Superintendencia con cargo de dar cuenta inmediatamente a la Excma. Corte, con la reserva considerada; y asumir la representación protocolar del/la señor/a Presidente/a de este Tribunal en aquella jurisdicción, atento a lo considerado.

II.- AGRADECER a la Dra. Elena del Tránsito Grellet por la dedicación y los servicios prestados a lo largo de toda su trayectoria en el Poder Judicial.

III.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Provincia, por un día y sin cargo, y en la página del Poder Judicial.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.-

ACORDADA SUSCRIPTA Y REGISTRADA POR EL/LA ACTUARIO/A FIRMANTE EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN, EN LA FECHA INDICADA EN LA CONSTANCIA DE LA REFERIDA FIRMA DIGITAL DE QUIEN SUSCRIBE- SA

Número de Acordada: 1333 - Año: 2025 - Fecha: 19/12/2025

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=ESTOFAN Antonio Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20080365749, Fecha:19/12/2025; CN=POSSE Daniel Oscar, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23126070039, Fecha:19/12/2025; CN=SBDAR Claudia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27142261885, Fecha:19/12/2025; CN=LEIVA Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161768368, Fecha:19/12/2025; CN=RODRIGUEZ CAMPOS Eleonora, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27264467875, Fecha: 19/12/2025; CN=BLANCO Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27205064805, Fecha:19/12/2025;

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>